



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
ENTREPRENEURSHIP



Bases y condiciones de la Competencia “Macro-IAE NAVES”

Banco Macro S.A. y Fundación Banco Macro (en adelante “Macro”), convocan a aquellos emprendedores y/o representantes de empresas PYMES que buscan perfeccionar su modelo de negocio e innovar en su gestión, y que reúnan las condiciones y requisitos previstos en estas Bases, a presentar sus proyectos para participar en la presente competencia “Macro-IAE NAVES” (en adelante la “Competencia”), organizada por IAE Business School (en adelante el “Organizador”), la cual se desarrollará en las siguientes ciudades: Córdoba, Salta, Neuquén, Mendoza, Tucumán, Mar del Plata, Santa Fe, Rosario, Oberá, Jujuy y Tandil.

1. Participantes

Podrán participar personas físicas mayores de 18 años que deberán agruparse en equipos de dos o más miembros (hasta un máximo de 5 miembros por equipo).

Asimismo, podrán participar personas jurídicas (“startups”) que cumplan con las condiciones del punto 2 y 3.

También podrán participar empleados de Banco Macro S.A. El total de becas asignadas a los mismos, no podrá exceder el 10% (diez por ciento) de las becas destinadas a cada ciudad donde se realiza la Competencia.

Se extiende la posibilidad de participación a proveedores de Banco Macro S.A. que operen en las distintas ciudades donde se realiza la Competencia, siempre que cumplan con las condiciones establecidas precedentemente, así como las indicadas en el punto 2 y 3.

Los ex participantes de Naves podrán participar nuevamente de la Competencia pero no podrán gozar del primer premio en caso de ser obtenido (ver sección 6).

Se considera importante la composición interdisciplinaria de los equipos, formados por estudiantes, profesionales de distintas carreras y especialidades y empresarios, que permita una visión integral del negocio, aportando cada uno sus capacidades y conocimientos específicos.

Los participantes deben ser residentes en la República Argentina y, preferentemente, tener domicilio en las plazas enunciadas en el encabezado, donde se desarrollará la presente Competencia. Pero, no constituye un impedimento que los participantes mantengan domicilio en otras plazas de la República Argentina, diferentes a las enunciadas.

El cupo máximo de equipos participantes por plaza será de 80 equipos/proyectos.

El Comité Organizador (compuesto por representantes de Macro y de IAE) se reserva el derecho de admisión de todos los equipos participantes que se inscriban en la Competencia,

así como también la exclusión de aquellos equipos que violaren el espíritu de la misma. Las decisiones adoptadas por el Comité Organizador al respecto son inapelables.

2. Proyectos

Podrán presentarse proyectos de todos los sectores, ya sean industriales, de servicios, tecnológicos, agro-business o con fines sociales.

Podrán presentarse proyectos que habiendo participado en ediciones anteriores de la Competencia Naves, no hayan sido seleccionados dentro de los proyectos finalistas, siempre que cumplan las condiciones aquí establecidas.

Los proyectos a presentar deberán ser creación intelectual de los participantes.

3. Categorías

Los equipos podrán inscribir sus proyectos en tres categorías distintas, a saber:

A. Ideas de negocio: no emitieron factura a la fecha de cierre de las inscripciones. No tienen ninguna persona en relación de dependencia. No recibieron capitalización externa mayor a U\$S 100.000.

B. Empresas nacientes: al momento del cierre de las inscripciones, no superaron los cuatro años desde la emisión de la primera factura, o tienen al menos una persona en relación de dependencia o recibieron capitalización externa por más de U\$S 100.000

C. Nuevos proyectos de empresas en marcha: son proyectos puntuales (por ejemplo, una nueva unidad de negocio o un proyecto de internacionalización) de empresas que han superado los cuatro años de emisión de la primera factura.

Los participantes deberán tener en cuenta los criterios expuestos al momento de realizar la inscripción en la competencia, en cualquiera de las categorías en que decidan ingresar (ver a este respecto el punto 4 siguiente).

Los criterios expuestos precedentemente se aplicarán a todos los equipos que se inscriban para participar de la Competencia, sean estas personas físicas o jurídicas.

Sin perjuicio de la categoría en que el equipo decida inscribirse, el Comité Organizador se reserva el derecho de re-categorizarlos en cualquier momento durante la Competencia si a su juicio (basado en hechos comprobados) así correspondiere hacerlo para mantener la transparencia y equidad de la Competencia.

4. Inscripción de Participantes

Las inscripciones se harán en forma online, a través del sitio www.iae.edu.ar/naves, a partir del lunes 12 de marzo de 2018 en cada ciudad donde se desarrolla la competencia y hasta una semana antes del primer seminario en cada ciudad correspondiente, cuyas respectivas fechas serán publicadas en www.iae.edu.ar/naves.

Aceptación de participantes: el Comité Organizador, sobre la base de la información expuesta en los formularios de inscripción y demás información recibida, y a su criterio, admitirá a los equipos participantes. La decisión del Comité es final e inapelable. En todos los casos, la información del proyecto a completar en el formulario online será pública. Por lo tanto el equipo deberá describir la idea del proyecto en un nivel que no comprometa la confidencialidad del mismo. La intención es que los equipos puedan ir promocionando sus proyectos y que la comunidad emprendedora que sigue la Competencia conozca quiénes están compitiendo y qué ideas se están impulsando. Esta promoción de las ideas favorecerá las interrelaciones que agregarán valor a los proyectos. Con respecto a la información de los participantes, sólo serán públicos sus nombres.

La inscripción en la presente Competencia implica por sí sola la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier situación particular que no se encuentre contemplada en estas Bases será resuelta por el Comité Organizador y/o el jurado y/o el Organizador y/o Macro, según el caso.

5. Formación de Equipos:

La composición del equipo emprendedor podrá variar una vez iniciada la Competencia hasta el momento de entregar el Resumen Ejecutivo al Jurado Oficial (integrado por representantes de Macro y de IAE) sin perder la condición de participante siempre y cuándo: (1) los cambios sean comunicados de forma fehaciente al Comité Organizador y (2) el nuevo equipo cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

6. Sobre el desarrollo de la Competencia: Etapas y Objetivos.

El Organizador informará a los participantes sobre los formatos de presentación de la documentación necesaria para participar de la instancia de selección de los proyectos. Previamente, los participantes contarán con seminarios de formación que los fortalecerán en cada una de las áreas necesarias para hacerlo. En total se dictarán 7 módulos de formación, siendo la duración de cada uno de medio día (mañana o tarde), a cargo de Profesionales NAVES / IAE Business School, en cada ciudad y/ sede (Córdoba, Salta, Neuquén, Mendoza, Tucumán, Mar del Plata, Santa Fe, Rosario, Oberá, Jujuy y Tandil), en los lugares y fechas que oportunamente serán informadas a los participantes.

Módulos:

(El orden en el que se dicta cada módulo detallado debajo es un estándar. El orden no será igual en todas las sedes.)

Día 1)

1er módulo turno mañana: Modelo de negocios

2do módulo turno tarde: Modelo de negocios

Día 2)

3er módulo turno mañana: Marketing

4to módulo turno tarde: Finanzas teórico

Día 3)

5to módulo turno mañana: Taller de finanzas práctico

6to módulo turno tarde: Taller de finanzas práctico II

Día 4)

7mo módulo turno mañana: Taller de Design thinking y equipos

8vo módulo turno tarde: Pitch y ronda de feedback

Los participantes deberán cumplir al menos con el 60% de asistencia a los seminarios para no perder la regularidad en el programa.

Además, durante el proceso se otorgará acceso a todos los participantes, a la red del apoyo a través del Panel de Consultas de NAVES Nacional, (aproximadamente 50 especialistas en temáticas como marketing, finanzas, aspectos legales, contables e impositivos, operaciones, etc.)

El Jurado Oficial y el Comité Organizador de la Competencia se reservan el derecho de declarar vacante alguno de los puestos de cualquier categoría o mención en el caso de considerar que ninguno de los proyectos finalistas alcanza los méritos suficientes para ser Ganador.

PREMIOS: Se entregarán 5 (cinco) becas por plaza para participar en la Competencia “NAVES NACIONAL” en el campus del IAE Pilar, Provincia de Buenos Aires. En total se entregarán 55 becas y además se asumirán los gastos de traslado y estadía de un 1 (un) representante por equipo seleccionado a los eventos de NAVES Nacional en Pilar.

Además, el primer puesto de cada categoría de la Competencia “NAVES NACIONAL” será el beneficiario del premio consistente en un viaje de Formación Internacional a realizarse durante el mes de octubre/noviembre de 2018. En consecuencia, se entregarán un total de 3 (tres) viajes (un viaje para un representante del proyecto que resulte ser seleccionado ganador -en primer lugar- en cada categoría).

En ningún caso podrá resultar ganador de este premio aquellos participantes de la Competencia, que hubieren participado en ediciones anterior de esta misma Competencia.

En la Competencia “NAVES NACIONAL”, en la que participará un representante de cada uno de los equipos ganadores, se dictarán 4 seminarios en el campus del IAE Business School en Pilar, Provincia de Buenos Aires en las siguientes fechas 10/8/2018, 11/8/2018, 24/08/2018 y 25/08/2018.

A los efectos de la selección de los ganadores de esta competencia, se desarrollarán las siguientes instancias

- Cuartos de final: prevista para el 18/09/2018 en el campus del IAE en Pilar
- Semifinal: prevista para el 25/09/2018 en el campus del IAE Business School en Pilar, en esta instancia se seleccionarán los proyectos que pasarán a la siguiente y última instancia en la que se determinarán los ganadores de Naves Nacional.
- Final: prevista para el 04/10/2018 en el campus del IAE en Pilar, en la que se seleccionará al ganador del primer y segundo puesto de cada categoría.

El ganador en primer lugar y en segundo lugar de cada categoría de la Competencia NAVES Nacional, ganará:

- Horas de formación gratuita en programas del IAE
- Horas de consultoría contable gratuita
- Horas de consultoría legal gratuita
- Horas de consultoría financiera gratuita
- Oficinas gratuitas en espacios de coworking
- Horas gratuitas de asesoramiento en marketing y comercial.

Asimismo, el ganador en primer lugar de cada categoría de la Competencia NAVES Nacional, seleccionando un representante por equipo ganador será el beneficiario del premio consistente en un viaje de Formación Internacional a realizarse durante el mes de octubre/noviembre de 2018

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR LOS PROYECTOS

Con la aceptación de las bases y condiciones, los participantes que resulten ganadores de la Competencia otorgan al Organizador y/o a Macro, la posibilidad de acceder a la utilización del nombre, imagen y memoria descriptiva de sus proyectos presentados con el fin de difundir y promocionar la Competencia en los medios que éste considere convenientes y adecuados. Tal utilización no otorga a los participantes derecho a percibir retribución alguna, más allá de los premios recibidos por haber resultado ganadores de uno de los premios instituidos en estas Bases y Condiciones.

AUTORÍA Y DERECHOS

La presentación de los proyectos por los participantes implicará la declaración de su autoría, autenticidad y originalidad. En consecuencia, los participantes manifiestan que dichos proyectos no violan derechos de autor, licencias o cualquier otro derecho de terceros. Asimismo, los participantes garantizan que cuentan con la totalidad de las autorizaciones que puedan resultar necesarias para la presentación del proyecto en la Competencia. Por todo lo expuesto, eximen y se comprometen a mantener indemne al Organizador y a Macro de cualquier responsabilidad derivada de la autoría o de la explotación comercial de los proyectos, sus servicios y/o productos y/o sus resultados comerciales.

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR y MACRO

Las responsabilidades del Organizador y de Macro se limitan a la organización y convocatoria de la Competencia y de la entrega de los premios en las condiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones. Macro no será responsable por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que fuere y que pudieren sufrir los participantes con motivo de o en relación con su participación en la Competencia.

El Organizador y Macro no serán responsables por ninguna consecuencia derivada del proyecto y su contenido, debiendo los participantes mantener indemne al Organizador y a Macro en caso de que eventualmente sean demandados o intimados al resarcimiento de daños a terceros como consecuencia del uso, goce, publicación o cualquier otra forma de explotación comercial de los proyectos que participan de la Competencia.

Macro y el Organizador podrán: (i) modificar estas Bases; en especial, modificar las fechas de comienzo y finalización de la Competencia, sus premios, como así también podrá modificar las fechas de cada uno de los eventos que la componen; (ii) cancelar, suspender o modificar la Competencia cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas

Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas Bases serán comunicadas al público mediante el mismo medio de difusión de las Bases de esta Competencia.